

Mar del Plata, Sábado 2 de Marzo de 2024

Montenegro abre el ciclo lectivo

“Quiero agradecer especialmente a las familias que acompañan y empujan para que los chicos estén hoy acá”, señaló el intendente en el acto de inicio de clases 2024 en la Escuela Primaria 10 ‘Eriberto E. Brignole’, en barrio Juramento

El intendente Guillermo Montenegro inauguró este viernes el acto de inicio del Ciclo Lectivo 2024 en la Primaria 10 Eriberto E. Brignole, ubicada en Padre Dutto 2530, del barrio Juramento.

En este marco, el Jefe Comunal inició su discurso haciendo referencia a que “son los 150 años -de la ciudad- y que tengan ustedes el recuerdo de haber empezado cada uno su grado el año de los 150 años de Mar del Plata, va a ser algo que incluso van a poder contar el día de mañana y yo compartirlo con mis hijos, así que es un momento importante”.

Y agregó: “el inicio de clases es todo: es el momento donde cada uno de ustedes se prepara para venir y cada una de sus familias se esfuerza para que esto ocurra”.

En tanto, Montenegro dedicó una mención a familias y docentes en estos momentos: “quiero agradecer especialmente a las familias que acompañan y empujan para que los chicos estén hoy acá. Y a todo el equipo, directoras, maestras, auxiliares, toda la comunidad educativa, porque todos



ponen su granito para que esto funcione”.

“Y que esto funcione tiene que ver con algo muy importante, que es que los chicos tengan herramientas que les sirvan para construir el futuro que ellos elijan. Y nosotros tenemos que buscar cuál es la mejor manera de acompañarlos para que ellos puedan

elegir lo que entiendan que es mejor”, agregó.

“De esas herramientas, la educación es realmente importante; no solo por lo que significa, sino por lo que se hace en la escuela que tiene que ver con la solidaridad, compañerismo, lealtad, respeto, educación, abrir la puerta, decir gracias y hasta luego. Todas esas cosas

que viene construyendo el equipo docente día a día, que marca una continuidad de lo que pasa en las casas”, expresó el Intendente.

Seguidamente, el jefe comunal destacó: “Estamos muy orgullosos de nuestro Sistema Educativo Municipal, que este año cumple 60 años. El compromiso y la capacidad de todos los que trabajan es un orgullo para todos los marplatenses”.

Y agregó: “compromiso con la educación, con la familia, con la solidaridad y por estar cerca. Que son cosas que, sobre todo en momentos que por ahí pueden llegar a ser más complejos, son sumamente importantes”.

Por último, Montenegro deseó un excelente año “para todos los chicos, las profes, el equipo y, sobre todo, para la familia. Para los padres y los abuelos que los acompañan”.

En el acto también estuvieron presentes el secretario y subsecretario de Educación municipal, Fernando Rizzi y Marcelo López, respectivamente, y autoridades de la institución.

Agua: convocan a una audiencia pública para discutir aumento del 250%

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires llamó a audiencia pública para el 8 de abril para discutir el incremento en la prestación del servicio de agua potable y cloacas brindado por la empresa Aguas Bonaerenses S.A., el cual estiman subiría 250%.

A través de la resolución N° 232/24 del Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires se convocó a usuarios del servicio público sanitario prestado por el concesionario

Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) a una audiencia pública a celebrarse el 8 de abril a las 11 en el salón Auditorio ubicado en Calle 7 N° 1267, entre 58 y 59, de la ciudad de La Plata.

Se detalló que la convocatoria tiene «el objeto de garantizar la participación ciudadana y poner en conocimiento los fundamentos de la propuesta demodificación tarifaria presentada por la concesionaria».

Se espera la presencia de «sus autori-

dades y/o representantes legales, a los fines de exponer los fundamentos técnicos, financieros, económicos y jurídicos de su solicitud de modificación tarifaria».

La suba prevista sería de 250% a aplicar en dos tramos, 200% a partir de mayo o junio, y 50% a partir de julio o agosto del corriente año, se explicó desde la compañía.

El aumento pedido «resulta ser sensiblemente menor al necesario para

compensar los costos emergentes de la prestación del servicio», aclararon.

«Resulta necesario llevar adelante una actualización tarifaria evitando generar incrementos que no sean sostenibles ni cumplan con mínimos estándares jurídicos», sostuvo el titular de ABSA, Hugo Obed, en la carta enviada al ministro Gabriel Katopodis para solicitar dicha convocatoria pública para la actualización de tarifas del agua.



EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial no 11 del Departamento Judicial de Morón, cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, sito en 2o piso, calle Brown y Colon de la ciudad y Pdo. de Morón, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. ALEJANDRA VANESA TERESITA CASTRO (heredera del Sr. Enrique Horacio Castro, quien fuera heredero del cotitular demandado fallecido Sr. Enrique Castro), y/o a quienes se crean con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Aguaribay no 2211 entre las de Anchorena y Pérez Quintana de la Localidad y Pdo. de Ituzaingó (136), Pcia. de Buenos Aires, designado según título como Lote 6 de la Manzana A Partida Inmobiliaria: 33357 para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes Para que los represente (Art. 341 del CPCC.).

Morón, Marzo de 2024.